

ESTIMADOS(AS) PADRES, MADRES Y APODERADOS DE LOS JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS ESPUMITA (VILLA MERCEDES) Y MANITOS MÁGICAS (SAN LORENCITO)

En atención a la comunicación realizada en redes sociales por la Sra. Karen Medina, Diputada de la República, quien acompañada del Sr. Luis Pérez, Concejal de la Comuna, y de dirigentes vecinales de estos sectores, al reunirse con el Sr. Leodan Zapata, Director Regional JUNJI Bio-Bio, se hace muy necesario realizar algunas apreciaciones en base a las afirmaciones que realizan en su relato, por lo cual señalamos lo siguiente:

- 1. Bien conocen nuestras autoridades locales las razones por las cuales se detuvieron las obras de conservación de los mencionados Establecimientos de Educación Parvularia, y que fueron consecuencia de la mala ejecución e incumplimiento grave de la empresa que se adjudicó las obras, por lo que hubo que decretar el TAC respectivo. Todo lo cual se informó oportunamente a JUNJI, quienes desde el primer minuto respaldaron la determinación.**

- 2. Resulta, a lo menos, muy extraño, que se señale de forma tan categórica que, el DAEM y la Municipalidad no haya entregado información de la situación en la que se encuentra el "estado de los trabajos, que llevan tiempo sin actualizaciones", toda vez que en especial al Concejo Municipal, y a requerimiento del Sr. Pérez, se le han entregado informes de todas las acciones emprendidas para, y entre las que se cuentan:**
 - Postulación a Fondo FAS33, que nos permitiera obtener los recursos para contratar profesionales para el diseño del proyecto (agosto 2023), y que fue adjudicados al finalizar el segundo semestre de año 2023 y los recursos transferidos en los meses de enero y febrero del 2024, estando actualmente uno aprobado y el otro en la fase final de levantamiento de observaciones.**

 - Una vez aprobado por JUNJI los proyectos respectivos, continúa la etapa siguiente que es postular a los recursos conservación 2024, y que de acuerdo a lo que se nos ha señalado desde JUNJI, son muy superiores a los que consideraban el anterior proceso y se incluyen partidas de mejoras que no eran parte del diseño original.**

- 3. Por último, existe inconsistencia entre lo que se indica en los tres primeros párrafos de la noticia, puesto que en el cuarto claramente señalan que es el**



mismo Director Regional de JUNJI quien "entregó detalles del proceso, basándose en los reportes entregados por la Municipalidad y aprobados por la Institución", pues deja de manifiesto que toda la información que el Municipio entrega, cuyos antecedentes constan en los informes entregados al Concejo Municipal, han sido "verificados y aprobados por JUNJI".

Consideramos importante referirnos a lo informado por la Sra. Diputada, toda vez que, siempre hemos actuado con la mayor transparencia en la entrega de información. Sin embargo, nunca se ha recibido por medio alguno, un requerimiento por parte de ella para solicitar información al respecto.

**CARLOS MELLADO FAÚNDEZ
DIRECTOR DAEM**

**RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE**

Quilleco, 01 de agosto del 2024._